

BASES LEGALES DE PARTICIPACIÓN EN EL SORTEO DE EDITORIAL PLANETA CON MOTIVO DE LA CAMPAÑA SOLIDARIA DE LIBROS DISNEY 2026

1.- EMPRESA ORGANIZADORA DEL SORTEO

El presente sorteo (en adelante “el Sorteo”) es convocado y organizado por EDITORIAL PLANETA, S.A. Sociedad Unipersonal (en adelante, “PLANETA”) con domicilio social en Avenida Diagonal 662 – 664, 08034 de Barcelona, provista de N.I.F.A-08186249 y tiene como finalidad la promoción de libros del sello ‘Libros Disney’.

2.-FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN

El Sorteo se iniciará el día 9 de marzo de 2026 a las 00:00 horas (horario peninsular) y finalizará el 26 de abril de 2026 a las 23:59 h (horario peninsular).

3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DEL SORTEO

Los requisitos de participación serán los siguientes:

- Sorteo de ámbito nacional (incluidas Islas Canarias, Islas Baleares, Ceuta y Melilla).
- Ser persona física mayor de 18 años.
- Estar registrado en la web www.planetadelibros.com

La dinámica de participación será la siguiente:

- a) Comprar durante el período de participación especificado en el punto 2 un ejemplar del sello Libros Disney, la compra se puede realizar en cualquier tienda online o física dentro del territorio español.
- b) Completar el formulario de participación en el sorteo alojado en: <https://cloud.comunicaciones.planetadelibros.com/SorteoDisneykids> y validar la dirección de correo electrónico con la que el participante quiere participar en el Concurso:
 - En caso de que no conste el correo electrónico introducido por el participante entre los usuarios registrados en planetadelibros, automáticamente se derivará al participante al formulario para realizar su registro en la web www.planetadelibros.com y así cumplir las condiciones necesarias para poder participar y, una vez realizada la inscripción podrá continuar con el proceso siguiendo los pasos que le marcará la propia web.
 - En caso de que la dirección de correo electrónico ya exista, se continúa con el proceso del Sorteo y aceptación de las bases legales.
- c) El participante tiene que conservar el ticket de compra ya que, en caso de resultar ganador tendrá que mostrarlo PLANETA cuando esta se lo pida. En caso de no poseerlo, no podrá ser considerado como tal y PLANETA podrá ofrecer el Premio a los ganadores en reserva y así sucesivamente.

Cada participante solo podrá participar una vez en el sorteo.

4.- CONDICIONES DEL SORTEO, COMUNICACIÓN DEL GANADOR Y PREMIOS

Se elegirán a 20 ganadores y 10 ganadores en reserva en un plazo máximo de 5 días hábiles después de la finalización del sorteo. Éste se realizará de forma aleatoria mediante un programa de selección numérica aleatoria. PLANETA contactará con los ganadores mediante correo electrónico desde la dirección marketinginfantil@planeta.es

- El premio para cada uno de los 20 ganadores consiste en una suscripción trimestral a Disney+ Plan Estándar (Consultar Anexo I).

PLANETA, se reserva, el caso de obligada necesidad, el derecho de sustituir el premio por otro de similares características.

Cada uno de los ganadores deberá responder a las comunicaciones que le haga PLANETA a través de correo electrónico aceptando el premio en un plazo máximo de 5 días hábiles. En caso de que alguno no lo haga, se contactará con el primer ganador en reserva y, así, sucesivamente y, en caso de que estos no respondiesen en el mismo plazo, se declarará dicha participación como desierta y PLANETA dispondrá del premio.

En caso de resultar ganador o suplente, el participante autoriza la publicación de sus datos personales identificativos (nombre y apellidos) en canales internos y públicos (redes sociales), con el único objetivo de llevar a cabo la comunicación del ganador y gestionar la entrega de premio.

Los datos deberán ser facilitados por los participantes de forma veraz. Cualquier comunicación falsa de datos personales dará derecho a PLANETA a descalificar al ganador por dicho acto.

El premio se enviará a los ganadores por e-mail.

5.- DESCALIFICACIONES Y PENALIZACIONES

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las presentes Bases Legales, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos del Sorteo, perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de este Sorteo.

Si se descubriese por parte de PLANETA el empleo de cualquier medio fraudulento y/o inapropiado para la participación, tales como el empleo de *bots*, inteligencia artificial, etc., el premio no le será adjudicado y seguirá siendo propiedad de PLANETA.

6.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

A título enunciativo, pero no limitativo, PLANETA no se responsabiliza de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo del presente Sorteo, así como tampoco del uso que haga el participante respecto del premio/s que obtenga de éste.

Una vez entregado el premio, PLANETA no será responsable en modo alguno por el uso que el ganador haga del mismo y, sin afectar a sus derechos como consumidores, no asume ninguna responsabilidad por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieren sufrir otros participantes o terceros.

El premio para cada uno de los ganadores queda sujeto a las presentes bases legales y no será posible sustituirlo total o parcialmente por dinero en metálico. El premio no será susceptible de cambio, alteración o compensación a petición de los ganadores. Si se rechaza el premio, por parte de algún ganador, no se le ofrecerá ninguno alternativo. Queda estrictamente prohibida su venta o alienación.

Los participantes del presente Sorteo exoneran, de la forma más amplia que en derecho proceda y sin limitar en modo alguno sus derechos como consumidores, a PLANETA, por cualquier tipo de responsabilidad, sanción, reclamación, demanda o causa civil, mercantil, penal, administrativa, incluyendo indemnizaciones de cualquier naturaleza y/o índole, gastos, costas (con expresa inclusión de los honorarios de letrados y procuradores).

Los participantes aceptan que PLANETA pueda aplazar, acortar, prorrogar, modificar, cancelar o suspender el Sorteo debido a causas de fuerza mayor ajenas a su control, comprometiéndose a informar a los participantes de dicha circunstancia a la mayor brevedad.

PLANETA queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las presentes Bases Legales.

El premio obtenido de este Sorteo es aportado en su totalidad por Disney, por lo que PLANETA queda totalmente exenta en caso de discrepancias con el mismo.

7.- TECNOLOGÍA

PLANETA no asumirá ninguna responsabilidad por problemas o fallos técnicos de las redes sociales, líneas telefónicas, sistemas informáticos, servidores, software o error de cualquier mensaje de correo electrónico destinado a PLANETA.

8.- POLITICA DE PRIVACIDAD

EDITORIAL PLANETA, S.A. Sociedad Unipersonal, (en adelante, “PLANETA”) con domicilio social en Avenida Diagonal 662 – 664, 08034 de Barcelona, y provista de N.I.F.A-08186249, será el responsable de los datos personales facilitados a través del formulario de registro del presente sorteo. Pudiendo ponerse en contacto con la misma a través de la dirección electrónica info@planetadelibros.com.

Igualmente, podrá ponerse en contacto con nuestra Delegada de Protección de Datos mediante escrito dirigido a dpo@planeta.es o a Grupo Planeta, At.: Delegada de Protección de Datos, Avda. Diagonal 662-664, 08034 Barcelona.

PLANETA, tratará los datos personales facilitados en el formulario de registro (en adelante, el “participante” o “participantes”), con la finalidad de posibilitar su participación en el sorteo y, en el caso que resulte ganador, contactar con Usted para requerirle la aportación del ticket de compra y, en caso de cumplir con los requisitos de participación de las presentes bases, hacerle entrega del premio correspondiente, así como publicar sus datos personales identificativos en los canales indicados en el apartado 4 de las presentes bases. La base legitimadora es la ejecución de la relación existente entre el responsable del tratamiento y el participante, generada a partir de la aceptación de las bases del sorteo.

Los datos que se solicitan en el formulario de registro marcados con un asterisco (*) son necesarios para gestionar su participación en el sorteo, de modo que si no los facilita no podremos gestionar dicha participación en el citado sorteo.

Dependiendo de la ubicación de las redes sociales indicadas en el apartado 4 de las presentes bases, podrían producirse transferencias de datos a otros países ubicados fuera del Espacio Económico Europeo. En el caso que se realicen dichas transferencias internacionales de datos, se garantizará que los datos se protejan de forma adecuada y en pleno cumplimiento de los artículos 44 a 50 del RGPD.

La realización de sorteo se realiza de manera automatizada mediante un programa de selección numérica aleatoria de acuerdo con las presentes bases.

Los datos obtenidos de los participantes se conservarán mientras se mantenga el sorteo y hasta la entrega del premio. Una vez finalizado el sorteo y otorgado los premios, los datos se conservarán bloqueados impidiendo su tratamiento, excepto para la puesta a disposición de los datos a los jueces y tribunales, el Ministerio Fiscal o las Administraciones Públicas competentes, para la exigencia de posibles responsabilidades derivadas del tratamiento y solo por el plazo de prescripción de las mismas. Una vez transcurrido el indicado periodo de tiempo, los datos serán eliminados.

Los participantes podrán ejercer los derechos de acceso, supresión, rectificación, oposición, limitación y portabilidad, así como la revocación en cualquier momento de los consentimientos prestados, mediante comunicación dirigida a Editorial Planeta S.A., Apartado de Correos 221 de Barcelona o remitiendo un email a lpd@planetadelibros.es.

En este sentido, le informamos que tiene a su disposición modelos de ejercicio de los citados derechos en la página web de la Agencia Española de Protección de Datos (<https://www.aepd.es/es/derechos-y-deberes/conoce-tus-derechos>).

Asimismo, cuando lo consideren oportuno podrán presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

9.- ACEPTACIÓN Y CAMBIOS

El mero hecho de participar en el presente Sorteo implica la aceptación íntegra e irrevocable de las presentes Bases Legales, así como la aceptación expresa a las decisiones interpretativas que de las mismas realice PLANETA.

PLANETA se reserva el derecho de modificar o ampliar las presentes Bases Legales en cualquier momento, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en el Sorteo.

En el caso de que el presente Sorteo quedará suspendido por causas de fuerza mayor, PLANETA quedará eximida de cualquier responsabilidad sobre el mismo.

10.- INCOMPATIBILIDADES

No podrá participar el personal de EDITORIAL PLANETA, S.A. y/o THE WALT DISNEY COMPANY IBERIA S.L.U., (en adelante Disney) directamente implicado en la concepción de la promoción, su preparación e instauración y su desarrollo. Esta exclusión se hace extensiva a los familiares de estas personas (cónyuges, ascendientes y descendientes).

No podrán participar en la promoción aquellas personas que se encuentren vinculadas mediante relación laboral o mercantil con EDITORIAL PLANETA y/o Disney.

Serán descalificados aquellos concursantes que intenten defraudar de cualquier forma a EDITORIAL PLANETA en relación con la presente promoción.

11. -LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Las presentes Bases Legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas Bases Legales los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona.

ANEXO I

1. La fecha tope de redención del código entregado por Planeta a cada ganador es el 30 de julio de 2026.
2. Están incluidos en el Premio:
 - a. Tarjeta de suscripción trimestral al plan estándar de Disney+
 - b. Hay que seguir el proceso establecido para canjear la tarjeta de suscripción:
 - i. Visita Disney+ (<https://www.disneyplus.com/es-es/commerce/redeem>) y escribe el código único entregado por PLANETA.
 - ii. 2. Crea tu cuenta
 - iii. 3. Descárgate Disney+ app
3. Valoración aproximada del Premio 32.97€.
4. Esta tarjeta solo es válida para nuevos usuarios de Disney+.